

## EXTRACTO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CAUCES NATURALES

Hernán Ramírez Belmar, C.I. 13.734.706-7, en representación de Inmobiliaria Sur Nueve SPA, RUT N° 76.650.698-4 ambos domiciliados para estos efectos en calle Alonso de Córdova, comuna de Las Condes, al Sr Director General de Aguas solicito la aprobación del proyecto y la autorización para modificación de cauce relativo al Proyecto Descarga “Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Rocura II” que se realizará al río Calle-Calle , Comuna de Valdivia, Provincia de Valdivia, Región de los Ríos y de conformidad a lo previsto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas.

**Nombre del cauce:** río Calle-Calle.

**Provincia en que se encuentra ubicado:** Provincia de Valdivia, Región de los Ríos.

**Ubicación de las obras de descarga:** coordenadas UTM, Datum WGS84, Huso 18: en río Calle-Calle coordenada Este 652939 (m) y Norte 5591621 (m).

**Descripción General del Proyecto:** Inmobiliaria Sur Nueve Spa se encuentra desarrollando el Proyecto “Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Rocura”, Comuna de Valdivia, Región de Los Ríos”. El proyecto contempla la descarga de agua tratada proveniente de la planta de tratamiento de aguas servidas. La modificación del cauce natural se materializará mediante una tubería de PVC 200 mm ubicada en la ribera del río Calle-Calle, protegida mediante muro ala de hormigón de 2.160 mm de ancho y 1.600 mm de alto, y enrocado de bolones en su base.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=77148>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.